

un programa sencillo y completo para el mantenimiento del Documento de Seguridad

El Reglamento exige mantener actualizado el Documento de Seguridad, lo que implica anotar los cambios en los usuarios y sus accesos y autorizaciones, en el sistema de información y en los encargados de tratamiento.

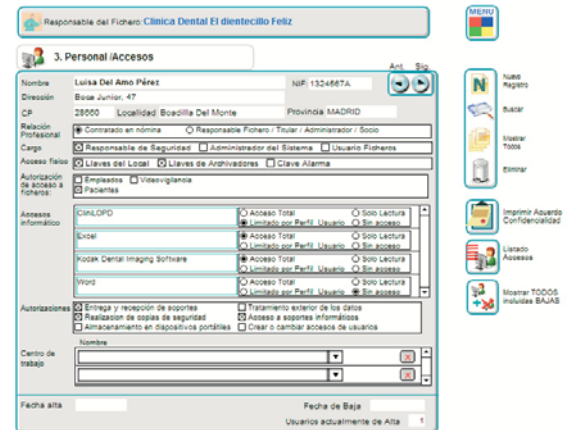
Además se deben llevar los libros registro de Entradas y Salidas de soportes y el de Incidencias.

Al Responsable de Seguridad, se le exige hacer controles periódicos sobre el propio Documento de Seguridad y los procedimientos y medidas contenidos en él.



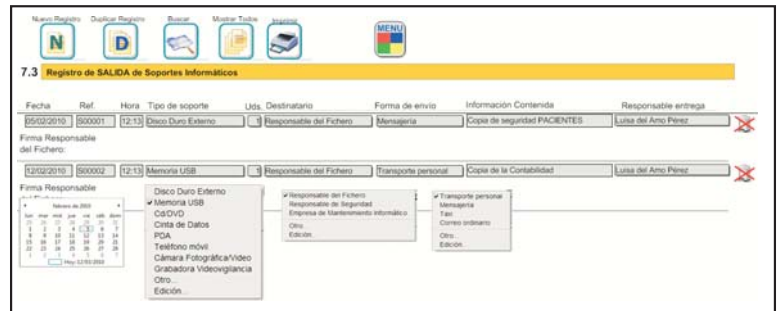
▶ **CliniLOPD**
Es un programa muy intuitivo y muy sencillo de manejar, que facilita a los Responsables del establecimiento, el mantenimiento de su Documento de Seguridad, sin ningún esfuerzo.

▶ **Gestor de contraseñas** para llevar el control de la que están en vigor o caducadas



▶ **Registros de entradas salidas de soportes**, con listas desplegables para facilitar la introducción de datos.

▶ **Registro de incidencias con campos autorrellenables**



CONTROLES MENSUALES

Mes Año Fecha

Usuarios

¿Hay cambios en los usuarios? SI NO

¿Se han registrado sus accesos y autorizaciones? SI NO

¿Se han dado a conocer sus funciones y obligaciones? SI NO

¿Se han firmado los acuerdos de confidencialidad? SI NO

Incidencias

¿Ha habido incidencias? SI NO

¿Se han registrado en el libro de incidencias? SI NO

Soportes

¿Ha habido entradas y/o salidas de soportes? SI NO

¿Se han registrado en los libros de correspondientes? SI NO

Sist. Información

¿Ha habido cambios en los ordenadores o soportes? SI NO

¿Se han registrado en el inventario? SI NO

Encargados Tto.

¿Ha habido cambios en encargados de tratamiento? SI NO

¿Se han firmado los acuerdos de confidencialidad? SI NO

Nº Copias Seguridad:

¿El Resp. de Seguridad ha revisado el registro de controles de acceso? SI NO

Observaciones:

Firma Responsable Seguridad:

Ant. Sig. << >>

Duplicar Registro

MENU

- Nuevo control
- Buscar
- Mostrar Todos
- Imprimir
- Eliminar

▶ **Con CliniLOPD, es muy sencillo llevar los controles que el Reglamento exige a los Responsables de Seguridad. Los controles se pueden duplicar facilitando su introducción.**